



BOLETIN OFICIAL

AÑO LVI - Nº 11958

Miércoles 21 de Mayo de 2014

Edición de 33 Páginas

AUTORIDADES

Dr. MARTIN BUZZI
Gobernador

Dr. César Gustavo Mac Karthy
Vicegobernador

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Oscar Rubén Curriren
Viceministro de Coordinación
de Gabinete

Ing. Javier Hugo Alberto Touriñan
Ministro de Gobierno
Derechos Humanos y Transporte

Cr. Ricardo Armando Selin Bestene
Ministro de Economía y
Crédito Público

Sr. Rubén Oscar Zárate
Ministro de Educación

Sra. Araceli Di Filippo
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. José María Musmeci
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Mgr. Gabriela Marisa Dufour
Ministro de Desarrollo Territorial
y Sectores Productivos

Sra. Luz Mónica Eredia
Ministro de Salud

Sr. Ezequiel Enrique Cufre
Ministro de Hidrocarburos

Lic. José Alejandro Glinski
Ministro de Seguridad y Justicia

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual Nº 991.259
HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 4481-212
Boletín Oficial: Teléfono 4480-274
e-mail:
boletinoficial@chubut.gov.ar
boletinoficialchubut@gmail.com

SUMARIO

SECCION OFICIAL

LEYES PROVINCIALES

Ley IX Nº 132 - Dto. Nº 535/14 - Adhesión a la Ley Nacional Nº 26838	2
Ley XVII Nº 121 - Dto. Nº 536/14 - Ratificase Estauto del Comité de Cuenca del Río Corcovado	2
Ley XVII Nº 122 - Dto. Nº 537/14 - Ratificase Estauto del Comité de Cuenca del Río Pico	3

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Rentas	
Año 2014 - Res. Nº 326 y 327	3
Secretaría de Cultura	
Año 2014 - Res. Nº 79 a 105	3-7
Administración de Vialidad Provincial	
Año 2014 - Res. Nº XV-28 a XV-32	7-8
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano	
Año 2014 - Res. Nº XVI-19	8-9

DISPOSICION SINTETIZADA

Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable	
Año 2014 - Disp. Nº 101	9

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Medios y Comunicación Pública	
Dirección General de Publicidad	
Registro Nº 67500 a 67602	9-23

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias	
Licitaciones - Avisos	23-33

CORREO
ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 13272
Subcuenta 13272 F0033

9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

LEYES PROVINCIALES

ADHESIÓN A LA LEY NACIONAL Nº 26.838

LEY IX Nº 132

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º.- Adhiérase la Provincia del Chubut a la Ley Nacional Nº 26.838, por medio de la cual toda actividad desarrollada por las diferentes ramas audiovisuales que se encuentren comprendidas en el artículo 57º de la Ley Nacional Nº 17.741 de Fomento de la Actividad Cinematográfica Nacional, es considerada como una actividad productiva de transformación asimilable a una actividad industrial.

Artículo 2º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. Nº 535/14.

Rawson, 15 de Mayo de 2014.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley referente a la adhesión por parte de la Provincia del Chubut a la Ley Nacional Nº 26.838, por medio de la cual toda actividad desarrollada por las diferentes ramas audiovisuales que se encuentren comprendidas en el artículo 57º de la Ley Nacional Nº 17.741 de Fomento de la Actividad Cinematográfica Nacional, es considerada como una actividad productiva de transformación asimilable a una actividad industrial; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 24 de abril de 2014 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140º de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia: IX – Nº 132.

Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Dr. MARTIN BUZZI
JUAN CARLOS GARITANO

RATIFÍCASE ESTATUTO DEL COMITÉ DE CUENCA DEL RÍO CORCOVADO.

LEY XVII Nº 121

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º.- Ratifícase el Estatuto del Comité de Cuenca del Río Corcovado, aprobado por Resolución Nº 56/13 del Instituto Provincial del Agua de la Provincia del Chubut.

Artículo 2º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. Nº 536/14

Rawson, 15 de Mayo de 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley referente a la ratificación del Estatuto del Comité de Cuenca del Río Pico, aprobado por Resolución Nº 56/13 del Instituto Provincial del Agua de la Provincia del Chubut; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 24 de abril de 2014 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140º de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia: XVII – Nº 121.

Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.

Dr. MARTIN BUZZI
JUAN CARLOS GARITANO

RATIFÍCASE ESTATUTO DEL COMITÉ DE CUENCA DEL RÍO PICO.**LEY XVII N° 122**

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º.- Ratifícase el Estatuto del Comité de Cuenca del Río Pico, aprobado por Resolución N° 55/13 del Instituto Provincial del Agua de la Provincia del Chubut.

Artículo 2º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dr. CESAR GUSTAVO MAC KARTHY
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. EDGARDO A. ALBERTI
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. N° 537/14

Rawson, 15 de Mayo de 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley referente a la ratificación del Estatuto del Comité de Cuenca del Río Pico, aprobado por Resolución N° 55/13 del Instituto Provincial del Agua de la Provincia del Chubut; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 24 de abril de 2014 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140° de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia: XVII – N° 122
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial

Dr. MARTIN BUZZI
JUAN CARLOS GARITANO

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS****Res. N° 326 06-05-14**

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente Baccall Argentina S.A., inscripto en el Impuesto a los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 901-059241-4 - C.U.I.T. N° 30 - 70799955-8, con domicilio en Bonorino Esteban Cnel. N° 1236 – Ciudad Autónoma – Buenos

Aires, por el término de ciento ochenta (180) días corridos contados a partir del día 12 de mayo de 2014, las constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 16-05-14 V: 22-05-14

Res. N° 327 06-05-14

Artículo 1º.- Extender a favor del contribuyente Aceitera General Deheza S.A., inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Convenio Multilateral bajo el N° 904-246645-3 CUIT N° 30-50287435-3, con domicilio en Int. Adrián P. Urquía N° 149 de la Ciudad de General Deheza, Provincia de Córdoba, por el término de noventa (90) días corridos contados a partir del día 11 de mayo de 2.014, las Constancias de No Retención y No Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la Jurisdicción Chubut.-

I: 16-05-14 V: 22-05-14

SECRETARIA DE CULTURA**Res. N° 79 09-04-14**

Artículo 1º.- Apruébase la contratación directa efectuada por la Secretaría de Cultura con la Prof. Marcia Mariela MARRAS (DNI 25.819.267), con domicilio en B° Docente (32 viviendas) casa N° 36 de la ciudad de Gaiman, por haber integrado el Comité de Selección en el marco de la Convocatoria 2013 del Fondo Editorial Provincial, el día 23 de agosto de 2013; por la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) se imputarán en la Jurisdicción 14 – SAF 14- Secretaría de Cultura - Programa 28 – Acción Cultural - Actividad 01- Fuente de Financiamiento 334 – Inciso 3 - Principal 4 - Parcial 9 - Ejercicio 2014.-

Res. N° 80 09-04-14

Artículo 1º.- RECTIFÍCASE la afectación presupuestaria el que quedará redactado de la siguiente manera: “Jurisdicción 14 – Secretaría de Cultura – SAF 14 – Programa 28 – Actividad 03 – Inciso 5 – Principal 7 – Parcial 6 – Aportes Gobiernos Municipales – Ejercicio 2014 – Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° 81 09-04-14

Artículo 1º.- Otórgase un subsidio a la Municipalidad de Gobernador Costa, por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00) en la persona del Señor Intendente, Hugo Masiel CARRASCO (D.N.I. N° 18.595.765), destinado a solventar los gastos que demandó los festejos en el marco del 89º Aniversario.

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 – SAF 14 – Secretaría de Cultura – Programa 01 – Actividad 02 – Inciso 5 – Principal 7 – Parcial 6 – Aportes a Gobiernos Municipales – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2014.

Res. N° 82 09-04-14

Artículo 1º.- Rectifíquese el Artículo 2º de la Resolución N° 65 de fecha 19 de marzo de 2014, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00) se imputarán en la Jurisdicción 14 – SAF 14 – Secretaría de Cultura – Programa 28 – Acción Cultural – Actividad 03 – Fuente de Financiamiento 505 – Inciso 3 – Principal 5 – Parcial 9 – Ejercicio 2014".

Res. N° 83 09-04-14

Artículo 1º.- Déjese sin efecto la Resolución N° 74/2014 SC.

Artículo 2º.- Apruébese el otorgamiento de una ayuda económica por el importe de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00) destinado a favor de MASS PATAGONIA Sociedad de Responsabilidad Limitada – CUIT N° 30-71153774-7 en la persona del Presidente Sr. GLASS EGGMANN, Guillermo Matías (D.N.I. 22.615.832), en concepto de apoyo para la "1º Etapa del Proyecto Largometraje Documental "NAMASTÉ"; se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 – SAF 14 – Secretaría de Cultura – Programa 01 – Actividad 02 – Inciso 5 – Principal 1 – Parcial 7 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2014.

Res. N° 84 09-04-14

Artículo 1º.- Declárese de Interés Cultural a la "Auto convocatoria a la Caravana de la Baja y Mediana Cilindrada", que se llevó a cabo el día 23 de marzo de 2014 desde la ciudad de Trelew hacia el Balneario de Playa Unión.

Res. N° 85 09-04-14

Artículo 1º.- Apruébese la contratación directa efectuada por la Secretaría de Cultura con el Ing. Ariel Juan TESTINO, con domicilio en Santa Margarita N° 1518 de la ciudad de Rawson, por haber integrado el Comité de Selección en el marco de la Convocatoria 2013 del Fondo Editorial Provincial, el día 23 de agosto de 2013, por la suma total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma

total de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) se imputarán en la Jurisdicción 14 – SAF 14- Secretaría de Cultura - Programa 28 – Acción Cultural - Actividad 01- Fuente de Financiamiento 334 – Inciso 3 - Principal 4 - Parcial 9 - Ejercicio 2014.-

Res. N° 86 11-04-14

Artículo 1º.- Declárese de Interés Cultural al "Primer Encuentro Aéreo" a realizarse entre los días 23, 24 y 25 de mayo de 2014 en la localidad de Río Mayo.

Res. N° 87 11-04-14

Artículo 1º.- OTÓRGASE un subsidio a la Municipalidad de Esquel, por la suma de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00) en la persona del Señor Intendente, Williams, Rafael (D.N.I. N° 17.642.534), destinado a solventar los gastos que demande la organización del "IX Esquel Literario", a llevarse a cabo del 18 al 21 de septiembre de 2014 en la localidad de Esquel.

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 – SAF 14 – Secretaría de Cultura – Programa 28 – Acción Cultural - Actividad 03 – Inciso 5 – Principal 7 – Parcial 6 – Aportes a Gobiernos Municipales – Ejercicio 2014- Fuente de Financiamiento 111.

Res. N° 88 11-04-14

Artículo 1º.- OTÓRGASE por el importe total de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) a favor de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia, en la persona del Intendente Señor Néstor J. DI PIERRO (D.N.I. N° 11.804.778), para el Ballet "Proyección Sur" grupo de la Tercera Edad "Renacer" en relación al XIX Festival Día Mundial del Folklore.

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00) y se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 – Secretaría de Cultura – SAF 14 – Programa 01 – Conducción - Actividad 02 – Inciso 5 – Principal 7 – Parcial 6 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2014.

Res. N° 89 11-04-14

Artículo 1º.- OTÓRGASE una ayuda económica por el importe total de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00) a favor del Club Social y Deportivo de la localidad de Dolavon, en la persona del Sr. Presidente Martín Eduardo ALFARO (D.N.I. 29.130.296) en con-

cepto de apoyo para los gastos diversos que demande el Club Social y Deportivo de Dolavon. Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00) imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 –Secretaría de Cultura – SAF 14 – Programa 01 – Actividad 02 – Inciso 5 – Principal 1 – Parcial 7 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2014.

Res. N° 90 15-04-14

Artículo 1º.- OTÓRGASE a un subsidio por el importe total de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00) a favor de la Municipalidad de Gaiman, en la persona del Señor Intendente Gabriel RESTUCHA (D.N.I. N° 22.271.295), a fin de solventar los gastos que demandan el Proyecto de Talleres Culturales del corriente año de la localidad de Gaiman.

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000,00) y se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 –Secretaría de Cultura – SAF 14 – Programa 01 – Conducción - Actividad 02 – Inciso 5 – Principal 7 – Parcial 6 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2014.

Res. N° 91 15-04-14

Artículo 1º.- OTÓRGASE a la Municipalidad de Río Mayo, un subsidio por el importe de PESOS VEINTICINCO MIL (\$ 25.000,00) en la persona del Señor Intendente Pablo Gabriel ZALAZAR (D.N.I. N° 17.783.392), con el fin de solventar los gastos que demande el Proyecto Talleres Culturales de la localidad de Río Mayo.

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000,00) imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 – Secretaría de Cultura – SAF 14 – Programa 01 – Actividad 02 – Inciso 5 – Principal 7 – Parcial 6 – Aportes a Gobiernos Municipales - Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2014.

Res. N° 92 15-04-14

Artículo 1º.- OTÓRGASE un subsidio a la Municipalidad de Gaiman, por la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00) en la persona del Señor Intendente

Gabriel RESTUCHA (D.N.I. N° 22.271.295), destinado a solventar los gastos que demande la XXX Feria Provincial del Libro y la X Feria Patagónica del Libro a llevarse a cabo a partir del 08 al 11 de mayo de 2014 en la localidad de Gaiman.

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputa de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 –Secretaría de Cultura – SAF 14 – Programa 28 – Acción Cultural - Actividad 03 – Inciso 5 – Principal 7 – Parcial 6 – Aportes a Gobiernos Municipales - Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2014.

Res. N° 93 15-04-14

Artículo 1º.- Adjudicar Pasantías Culturales correspondientes a los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2014.-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL (\$249.000,00), se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 - Secretaría de Cultura- SAF 14- Programa 28- Acción Cultural –Actividad 04- Inciso 5 - Principal 1- Parcial 3 - Fuente de Financiamiento 111- Ejercicio 2014.-

Res. N° 94 15-04-14

Artículo 1º.- OTÓRGASE a la Municipalidad de Río Mayo, un subsidio por el importe de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00) en la persona del Señor Intendente, Pablo Gabriel ZALAZAR (D.N.I. N° 17.783.392), con el fin de solventar los gastos que demande la 2º Etapa del Proyecto "Paseo de los Murales".

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00) imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 –Secretaría de Cultura – SAF 14 – Programa 01 – Actividad 02 – Inciso 5 – Principal 7 – Parcial 6 – Aportes a Gobiernos Municipales - Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2014.

Res. N° 95 15-04-14

Artículo 1º.- OTÓRGASE un subsidio a la Municipalidad de Trevelin, por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), en la persona del Señor Intendente, Juan Carlos GARITANO (D.N.I. N° 11.144.938), destinado a solventar los gastos que demande la organización del "Eisteddfod", a desarrollarse los días 02 y 03 de mayo del corriente año, en la ciudad de Trevelin.

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 – SAF 14 - Secretaría de Cultura – Conducción de la Secretaría de Cultura 01 - Actividad 02 - Acción Cultural - Inciso 5 - Principal 7 – Parcial 6 – Aportes a Gobiernos Municipales - Ejercicio 2014 - Fuente de Financiamiento 111.-

Res. N° 96 **15-04-14**

Artículo 1º.- OTORGASE un subsidio por el importe de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) para la Municipalidad de El Maitén, en la persona del Señor Intendente, Luis Oscar GARCÍA (D.N.I. N° 13.814.800), para solventar los gastos que demandó los festejos en el marco del 71º aniversario del Pueblo de la localidad de El Maitén.

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 – SAF 14 - Secretaría de Cultura – Programa 01 - Conducción - Actividad 02 - Inciso 5 - Principal 7 – Parcial 6 – Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2014.

Res. N° 97 **15-04-14**

Artículo 1º.- Otorgase un subsidio a la Biblioteca Popular Astra de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, representada por la señora Cristina NIEVAS (DNI N° 11.769.639), en su carácter de presidente, por la suma total de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.00), destinado a solventar los gastos que demande la publicación del Álbum fotográfico del Centenario del Barrio Astra de la Ciudad de Comodoro Rivadavia.-

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 – SAF 14 - Secretaría de Cultura – Programa 30 - Actividad 01- Transferencia Actividades Culturales y Sociales sin fines de lucro - Inciso 5 - Principal 1 – Parcial 7 – Fuente de Financiamiento 111.-

Res. N° 98 **16-04-14**

Artículo 1º.- Declárese de Interés Cultural al “2º Congreso Internacional de Tango Argentino”, organi-

zado por el Área Transdepartamental de Folklore del Instituto Universitario Nacional de Arte, a realizarse en la ciudad autónoma de Buenos Aires entre los días 8 al 11 de julio de 2014.

Res. N° 99 **16-04-14**

Artículo 1º.- CONFORMASE el Jurado Evaluador para la oposición que se llevara a cabo el día 23 de abril de 2014 a las 9:30 horas en el Centro Cultural Provincial, sito en Federicci N° 216, 2º Piso de la ciudad de Rawson, compuesto por la Directora de Contralor y Asesoramiento Legal, Dra. Adriana VILLACORTA, El Director de Museos y Archivo Histórico de la Secretaría de Cultura Lic. Augusto Julián CERVO y como veedores los representantes gremiales de la Asociación Trabajadores del Estado, señor Sebastián Gabriel BERRA y señora Eliza PAULIKA.-

Artículo 2º.- CONVOCAR y notificar a través del departamento de Recursos Humanos de la Secretaría de Cultura, años postulantes inscriptos admitidos, señora María Soledad GOYE (M.I. N° 25.659.096), señora Elisa María MICOZZI (M.I. N° 29.481.920) y señor Leandro Ariel LOUPIAS (M.I. N° 26.937.335), en cubrir el cargo Departamento Museo Provincial de Ciencias Naturales y Oceanográfico de Puerto Madryn, para evaluar sus conocimientos habilidades concretas del área, indicado en Decreto N° 75/05.

Artículo 3º.- Notifíquese a los postulantes Inscripciones admitidos del temario pertinente elaborado para la oposición oral.

Res. N° 100 **24-04-14**

Artículo 1º.- APRUEBASE el reglamento del “Salón Provincial de Artes Plásticas 2014” organizado por la Secretaría de Cultura de la Provincia del Chubut.-

Artículo 2º.- APRUEBASE la Planilla de Inscripción del “Salón Provincial de Artes Plásticas 2014”.-

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL (\$58.000.-) se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 - Secretaria de Cultura – SAF 14 - Programa 28 – Actividad 03 - Acción Cultural - Inciso 5 - Principal 1 – Parcial 7 – Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2014.-

Res. N° 101 **25-04-14**

Artículo 1º.- OTORGASE un subsidio por el importe total de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00) para la Cooperativa de Trabajo “Recreación Patagonia Limitada”, en la persona del Señor Presidente, Nicolás MATTANO (D.N.I. N° 22.255.324), para solventar los gastos que demande la organización del Proyecto del Centro Cultural Independiente RUCAIKEN ubicado en ciudad de Esquel.

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00) se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 – SAF 14 - Secretaría de Cultura – Programa 28 - Actividad 02 - Acción Cultural - Inciso 5 - Principal 1 – Parcial 7 – Transferencias al sector privado para gastos corrientes 01 / Transferencias a actividades culturales y sociales sin fines de lucro 1 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2014.—

Res. N° 102 **25-04-14**

Artículo 1º.- OTORGASE una ayuda económica por el importe de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) a favor de la Asociación Civil Progreso de la ciudad de Rawson, en la persona del Sr. Presidente Albino Anastasio ARANDA (D.N.I. N° 17.020.682), en concepto de gastos que demandará la puesta en marcha del "Proyecto Murga y su preparación".

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución que asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00) se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 – SAF 14 - Secretaría de Cultura – Programa 01 - Actividad 02 - Inciso 5 - Principal 1 – Parcial 7 – Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2014.

Res. N° 103 **25-04-14**

Artículo 1º.- OTORGASE un subsidio a la Municipalidad de Paso de Indios, por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000,00) en la persona del Señor Intendente, Mario Horacio PICHINIÁN (D.N.I. N° 23.257.946) destinado a solventar los gastos que demande la organización de tres eventos culturales que se realizan anualmente en la localidad de Paso de Indios.

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 – SAF 14 - Secretaría de Cultura – Programa 01 - Actividad 02 - Inciso 5 - Principal 7 – Parcial 6 – Aportes a Gobiernos Municipales - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2014.

Res. N° 104 **25-04-14**

Artículo 1º.- OTORGASE un subsidio a la Municipalidad de Paso de Indios, por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00) en la persona del Señor Intendente, Mario Horacio PICHINIÁN (D.N.I. N° 23.257.946) destinado a solventar los gastos que demande el Primer Encuentro de Payadores a realizarse el día 24 de

mayo del corriente año en la localidad de Paso de Indios.

Artículo 2º.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los TREINTA (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro de los SESENTA (60) días de su inversión.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará de acuerdo al siguiente detalle: Jurisdicción 14 – SAF 14 - Secretaría de Cultura – Programa 01 - Actividad 02 - Inciso 5 - Principal 7 – Parcial 6 – Aportes a Gobiernos Municipales - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2014.

Res. N° 105 **29-04-14**

Artículo 1º.- Apruébase la contratación directa efectuada por la Secretaría de Cultura con el artista Héctor Mario MAUTINO (CUIT N° 20-04443563-3), con domicilio en Billinghamurst N° 2335 Piso 4º Departamento C de la ciudad de Buenos Aires, por la presentación artística del cantante Fernando DE MADARIAGA con su show denominado "Mi Tercer Vida" en el marco de los festejos del Aniversario de la localidad de Gobernador Costa, el día 22 de febrero de 2014, por la suma total de PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000,00).-

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución y que asciende a la suma total de PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000,00) se imputarán en la Jurisdicción 14 – SAF 14- Secretaría de Cultura - Programa 01 – Conducción - Actividad 02- Fuente de Financiamiento 111– Inciso 3 - Principal 4 - Parcial 9 - Ejercicio 2014.-

ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL**Res. N° XV-28** **13-05-14**

Artículo 1º.- RECONOCER lo actuado por la agente CAPDEVILLA, Diana Vanesa (M.I. N° 30.377.197 - Clase 1983) cargo de revista Oficinista «A» - Clase VIII Agrupamiento Administrativo en el cargo Jefe de Sección Administrativa- Clase XII Agrupamiento Administrativo dependiente de la Jefatura Zona Sur a partir del 15 de Noviembre de 2013 y hasta el reintegro de su titular.

Artículo 2º.- ABONAR a la agente CAPDEVILLA, Diana Vanesa la diferencia salarial existente entre su cargo de revista Oficinista «A» - Clase VIII Agrupamiento Administrativo y el cargo de Jefe de Sección Administrativa - Clase XII - Agrupamiento Administrativo, a partir 15 de Noviembre de 2013 y hasta el regreso de su titular.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 Programa 92 - Reclamos Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores - Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración - Subprograma 4 - Conservación Red Vial Provincial Zona Sur Actividad 1 - Conducción Conservación Zona Sur. Ejercicio 2014.

Res. N° XV-29**13-05-14**

Artículo 1°.- Aprobar la adjudicación del concurso interno cerrado para la cobertura de un (1) cargo de Oficial de Primera - Mecánico - Clase VIII - Personal Obrero – Planta Permanente, dependiente del Área de Mantenimiento; al agente MARTENSEN Juan Emilio (M.I. N° 30.088.941 - Clase 1983) cargo de revista Oficial de 2da. - Lavador - Personal Obrero - Planta Permanente.

Artículo 2°.- Promocionar a partir del 20 de febrero de 2014 en el cargo de Oficial de Primera – Mecánico - Clase VIII - Personal Obrero - Planta Permanente, dependiente del Área de Mantenimiento; al agente MARTENSEN, Juan Emilio (M.I. N° 30.088.941 - Clase 1983).

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial - Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración - Actividad 1 - Conducción Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración.

Res. N° XV-30**13-05-14**

Artículo 1°.- DESIGNASE interinamente a partir del 13 de Enero de 2014 al agente GARIN Roberto Antonio (M.I. N° 12.189.722 - Clase 1958) cargo de revista Inspector Supervisor Obras - Clase XVI - Agrupamiento Profesional como Director de Pavimento Urbano - Clase XX - Agrupamiento Jerárquico y al agente SANDOVAL ULLOA, Víctor Rolando (M.I. N° 18.227.927 - Clase 1954) cargo de revista Jefe Servicio Administrativo - Clase XIV Como Profesional «A» - Segundo Jefe - Clase XV.

Artículo 2°.- Una vez cumplido el plazo estipulado en el Artículo 29° del Convenio Colectivo de Trabajo N° 572/09 abonar al agente GARIN, Roberto Antonio (M.I. N° 12.189.722 - Clase 1958) la diferencia salarial existente entre su cargo de revista Inspector Supervisor Obras - Clase XVI - Agrupamiento Profesional y el cargo de Director de Pavimento Urbano - Clase XX - Agrupamiento Jerárquico y al agente SANDOVAL ULLOA, Víctor Rolando (M.I. N° 18.227.927 - Clase 1954) cargo de revista Jefe servicio Administrativo – Clase XIV - Como Profesional «A» - Segundo Jefe - Clase XV a partir del 13 de Enero de 2014.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301- Administración de Vialidad Provincial - Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración - Subprograma 2 - Conservación Red Vial Provincial Zona Noroeste - Proyecto 5 - Vialidad Urbana - Programa 1 - Conducción de la Administración de Vialidad Provincial - Actividad 2 - Planeamiento - Ejercicio 2014.

Res. N° XV-31**13-05-14**

Artículo 1°.- RECONOCER lo actuado por el agente FRANCO, César Antonio (M.I. N° 12.977.510 - Clase 1959) cargo de revista Jefe de División Técnica II -

Clase XIII Agrupamiento Técnico en el cargo Segundo Jefe de Departamento I - Clase XVIII Agrupamiento Profesional dependiente de la Jefatura Zona Noroeste a partir del 27 de enero y hasta 21 de Febrero de 2014 inclusive.

Artículo 2°.- ABONAR al agente FRANCO, César Antonio la diferencia salarial existente entre su cargo de revista Jefe de División Técnica II - Clase XIII - Agrupamiento Técnico y el Segundo Jefe de Departamento I - Clase XVIII - Agrupamiento Profesional, a partir 27 de enero 2013 y hasta 21 de febrero de 2014 inclusive.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301 Administración de Vialidad - Programa 16 - Conservación Red Vial Provincial y Obras por Administración - Subprograma 2 - Conservación Red Vial Provincial Zona Noroeste – Actividad 1 - Conducción Conservación Zona Noroeste.

Res. N° XV-32**13-05-14**

Artículo 1°.- RECONOCER lo actuado por la agente RUBINO, Pamela Eliana (M.I. N° 28.046.398 - Clase 1980) cargo de revista Secretaria «A» - Clase XI Agrupamiento Administrativo en el cargo de Jefe de Sección II - Clase XV – Agrupamiento Jerárquico dependiente del Departamento de Personal a partir del 03 de Febrero de 2014 y hasta el 04 de Marzo de 2014.

Artículo 2°.- ABONAR a la agente RUBINO, Pamela Eliana (M.I. N° 28.046.398 - Clase 1980) la diferencia salarial existente entre su cargo de revista Secretaria «A» - Clase XI Agrupamiento Administrativo y el cargo de Jefe de Sección II - Clase XV – Agrupamiento Jerárquico dependiente del Departamento de Personal a partir del 03 de Febrero de 2014 y hasta el 04 de Marzo de 2014.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos SAF 301- Administración de Vialidad Provincial - Programa 1 - Conducción de la Administración de Vialidad Provincial - Actividad 1 - Conducción de Administración de Vialidad Provincial.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

Res. N° XVI-19**09-05-14**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado, a partir del 01 de enero de 2014 y hasta la fecha de la presente Resolución, en relación a los servicios prestados por la agente TORRES, Sandra Marisela (DNI N° 20.589.580 - Clase 1969), en el cargo Director General de Administración, Finanzas y Recursos Humanos - Personal Fuera de Nivel de este Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

Artículo 2°.- Designar, a partir de la fecha de la presente Resolución, en el cargo Director General de

Administración, Finanzas y Recursos Humanos, a la agente TORRES, Sandra Marisela (DNI N° 20.589.580 - Clase 1969), quien revista en el cargo Jefe de Departamento Contabilidad y Auditoría - Agrupamiento Personal Jerárquico - Nivel II - Categoría 16 dependiente de la citada Dirección General de este Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.-

Artículo 3°.- Reservar el cargo de revista a la agente torres, Sandra Marisela (DNI N° 20.589.580 – clase 1969), de acuerdo a los Artículos 14 y 20° de la Ley I N° 74 del Digesto Jurídico.-

Artículo 4°.- Otorgar el adicional por jerarquía profesional de acuerdo a lo establecido en el Artículo 22° Inciso f) de la Ley I N° 74 del Digesto Jurídico.

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Obras Públicas - SAF 302 – IPVyDU Programa 01: Conducción, Administración y Ejecución - Actividad 02: Administración y Personal. F.F 222. Ejercicio 2014.-

DISPOSICION SINTEZADA

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Disp. N° 101 12-05-14

Artículo 1°.- Sancionar con APERCIBIMIENTO a la empresa RIGEL SRL, con domicilio en calle Jorge Verdeau N° 110 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, por infracción al artículo 30° de la Ley XI N° 35 y su Decreto Reglamentario N° 185/09, por el inicio de la obra "Acueducto Camarones" ubicado en la zona de Camarones, Departamento Escalante, Provincia del Chubut, sin la correspondiente aprobación del Informe Ambiental del Proyecto.

Artículo 2°.- Contra la presente Disposición se podrá interponer Recurso Jerárquico dentro de los DIEZ (10) días de notificada de la presente, conforme artículo 21° del Decreto N° 1282/08.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACIÓN PUBLICA DIRECCION GENERAL DE PUBLICIDAD

REGISTRO N° 67500

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10390 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR MADRYN TV.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67501

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10389 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO – PASION AURINEGRA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DOMINGOS 21HS POR MADRYN TV.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$18.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67502

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10309 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$8.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67503

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10423 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$8.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67504

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9240 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ELAMANECER.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67505

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10310 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ELAMANECER.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67506

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10422 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ELAMANECER.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67507

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 13/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10407 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - DESPIERTA CIUDAD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67508

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9305 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67509

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9023 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - ASI ES LA VIDA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO X.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18HS A 20HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$3.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67510

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10345 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RP AGENCIA PUBLICITARIA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$16.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67511

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10446 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISIONES DEPORTIVAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RP AGENCIA PUBLICITARIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR SODIPA LU20 RADIO CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$16.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67512

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10398 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR FM CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELW - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$14.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67513

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9632 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO POR FM CHUBUT DE LA CIUDAD DE TRELW - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$14.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67514

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 267 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO – REVISTA DOM

- DIARIO CRONICA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIA S.A.C.I

DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB OCTUBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$16.575.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67515

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 266 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO – REVISTA DOM

- DIARIO CRONICA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIA S.A.C.I

DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB NOVIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$16.575.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67516

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 265 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO – REVISTA DOM

- DIARIO CRONICA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIA S.A.C.I

DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB DICIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$16.575.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67517

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 268 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO – REVISTA DOM

- DIARIO CRONICA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONIA S.A.C.I

DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-

UNIDAD DE FACTURA: PUB SEPTIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$16.575.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67518

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9652 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO EL VECINDIARIO ED. N° 63.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL VECINDIARIO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB NOVIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67519

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7147 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO EL VECINDIARIO ED. N° 60.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL VECINDIARIO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB AGOSTO/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67520

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 190 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SEMANARIO RAWSON VISION.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: MULTIMEDIOS CAPITAL SRL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB DICIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67521

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10328 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – TIEMPO DE NOTICIAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOVISION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20HS A 21HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$4.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67522

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10327 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – LA MAÑANA DE HOY.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOVISION.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 08HS A 13HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$7.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67523

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10304 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – EL ENGRANAJE.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS SABADOS DE 10HS A 13HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$14.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67524

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10382 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO – DESPUES DE TODO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20HS A 21 HS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67525

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 14/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 330 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ANIVERSARIO DIARIO JORNADA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 8 - \$114.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB 09/01/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.560.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67526

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 336 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - JORNADA DE VERANO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB ENERO/2014.-
MONTO DEL CONTRATO: \$35.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67527

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10316 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67528

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10354 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67529

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9690 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – PRODUCCION Y DESARROLLO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. NOVIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67530

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 272 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – PRODUCCION Y DESARROLLO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67531

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 271 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SALUD.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67532

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 270 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – TURISMO HOY/ LA COMARCA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67533

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 269 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – ECONOMIA REGIONAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$8.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67534

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 261 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – DIA DE LA LUCHA CONTRA EL SIDA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 15 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 01/12/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$1.800.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67535

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 250 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INSCRIPCIONES ENFERMERIA SEDE ESQUEL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 12 - \$ 40.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 08/12/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$960.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67536

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 195 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO CORSA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67537

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 199 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – SUPLEMENTO VIAJAR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67538

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 196 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO – CRONICAS ESCOLARES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67539

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9216 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO EL CORREDOR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO EL CORREDOR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. OCTUBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$9.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67540

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9658 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO EL CORREDOR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO EL CORREDOR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. NOVIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67541

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 224 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO EL CORREDOR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO EL CORREDOR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. DICIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$9.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67542

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/01/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 547 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – TEATRO POR LA COMARCA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. /2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$18.240.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67543

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10435 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – NUESTRAS MAÑANAS.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 16 - \$ 114.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE /2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67544

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10410 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 415 – FM 96.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE /2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67545

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10305 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 415 – FM 96.3.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 14.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67546

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10434 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67547

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10411 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL ENGRANAJE.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS SABADOS DE 10HS A 13HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$14.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67548

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10412 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – BLANCO Y NEGRO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06HS A 08HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$15.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67549

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10413 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – MUCHO MAS QUE JUBILADOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS SABADOS DE 09HS A 10HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$15.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67550

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 466 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE

LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67551

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 484 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – RAWSON INFORMA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAWSON.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07HS A 09HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$15.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67552

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10408 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$12.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67553

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10406 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO – FAIR PLAY.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20HS A 21HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67554

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9637 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TRELEW.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67555

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10353 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SONI-K.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67556

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8960 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SONI-K.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67557

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10474 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SONI-K.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67558

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7196 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SONI-K.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE AGOSTO/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$12.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67559

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10344 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- MOTORES A PLENO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA R. S. PRODUCCIONES.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE POR LU 90 CANAL 7 DE RAWSON - CHUBUT.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67560

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9027 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA- MOTORES A PLENO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA R. S. PRODUCCIONES.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE POR LU 90 CANAL 7 DE RAWSON – DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67561

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10445 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA -
MOTORES A PLENO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA R. S. PRO-
DUCCIONES -.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
EMITE POR LU 90 CANAL 7 DE RAWSON – DE
ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HO-
RARIOS.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$15.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67562

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/
09/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8811 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: CAMPAÑA TURISMO –
REVISTA VIAJANDO FIT.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SISTEMAS
COMUNICACIONALES S. A.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 14/09/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.442,25.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67563

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/
06/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7005 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION
PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO –
EL VECINDIARIO ED. N° 59.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL VECINDIARIO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB JULIO/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67564

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
08/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8070 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION
PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO –
EL VECINDIARIO ED. N° 61.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL VECINDIARIO.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB SEPTIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67565

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
09/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9215 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB OCTUBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.500.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67566

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
08/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8084 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO –
EL REGIONAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB SEPTIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67567

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/
10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 17/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9657 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO –
EL REGIONAL.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB NOVIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.500.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67568

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/
2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 415 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE
MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE
LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$17.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67569

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 445 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - PATAGONIA ECONOMIA Y NEGOCIOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS VIERNES A LAS 19:00HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$4.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67570

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 446 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - MADRYN PATAGONIA NOTICIAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PATAGONIA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06HS A 12HS. POR FM PATAGONIA DE PTO. MADRYN – CHUBUT-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$13.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67571

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10388 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA - SIN HILO.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. - MADRYN TV.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MIERCOLES A LAS 21:00HS Y REPETICION DE ACUERDO A PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR MADRYN TV.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67572

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10479 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FMALPINA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67573

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 468 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRF 425 – RFM TROPICAL.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67574

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/01/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 616 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 01/14 MFPS – ADQ. 30.000 KITS ESCOLARES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 5

- \$ 106.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 23-24/01/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.120.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67575

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/01/2014

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 587 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CAPACITACIONES SECRETARIA DE CIENCIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. - DIARIO JORNADA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X 7

- \$ 106.-

UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 19-27/01/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.968.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67576

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10080 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – CAPACITACIONES OPERACIÓN EFICIENTE DE PARQUES EOLICOS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 3X 18 - \$40.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 24/11/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$2.160.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67577

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/12/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10087 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO REEMPADRONAMIENTO ENFERMEROS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. - DIARIO EL OESTE.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4X 28 - \$ 40.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 20/11/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$4.480.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67578

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10130SPG-2013 / 191 CCH-2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: CORPORACION DE FOMENTO DE CHUBUT.-

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD CORPORATIVA – PROGRAMA: ARRIANDO MAJADAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPALU20 RADIO CHUBUT.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DIAS MARTES Y JUEVES DE 18HS A 19HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67579

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10473 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – TOTAL ES DE MAÑANA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BRAVO SH.- CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09HS A 12HS.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67580

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 18/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10365 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA – TOTAL ES DE MAÑANA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BRAVO SH.- CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09HS A 12HS – POR FM TOTAL DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67581

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 201 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – INGRESO A 1º AÑO SECUNDARIO CICLO LECTIVO 2014.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 18 - \$60.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 23-24-25/11/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$19.440.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67582

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10212 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – COMUNICADO PADRE CORTI.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$60.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 28/11/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$12.960.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67583

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/12/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 72 MCG-SM 2014
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ACUERDO DE PRECIOS CANASTA NAVIDEÑA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 30 - \$60.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 23-24/12/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$18.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67584

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10325 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67585

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10359 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE NOVIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67586

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/08/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9135 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE

MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-
UNIDAD DE FACTURA: JINGLE SEPTIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$10.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67587

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9672 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO - CORSA.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: ///.-
UNIDAD DE FACTURA: PUB. NOVIEMBRE/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$20.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67588

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/10/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9821 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ACTA COMPROMISO CONATECH.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 60.-
UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 17/10/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$12.960.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67589

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 11/11/2013
FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2014
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 10224 SPG-2013
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 47/13 EST. TRANSFORMADORA CIUADADELA - CR.-
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRONICA.-
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 4 X 10 - \$ 50.-
UNIDAD DE FACTURA: 2 PUB. 12-13/11/2013.-
MONTO DEL CONTRATO: \$4.000.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67590

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 132 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – ACUERDO DE PRECIOS CANASTA NAVIDEÑA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 30 - \$ 60.-

UNIDAD DE FACTURA: 5 PUB. 18-19-20-21-22/12/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 45.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67591

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 183 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – RECORDAMOS NUESTRA HISTORIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 60.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 13/12/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$12.960.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67592

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9752 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – NINGUN RECLAMO JUSTIFICA LA VIOLENCIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 32 - \$ 50.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 18/10/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$8.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67593

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9746 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – EL DIALOGO ES LA UNICA FORMA DE DEMOCRACIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 5 X 32 - \$ 50.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 18/10/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$8.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67594

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9790 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO – 30 AÑOS DE DEMOCRACIA.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. – DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 6 X 36 - \$ 60.-

UNIDAD DE FACTURA: 1 PUB. 30/10/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$12.960.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67595

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 449 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PARAISO.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 21.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67596

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 447 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$23.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67597

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9599 SPG-2013

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM POPULAR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE OCTUBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$15.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67598

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 450 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM POPULAR.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE DICIEMBRE/2013.-

MONTO DEL CONTRATO: \$15.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67599

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 764 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 2 DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67600

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 763 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO – PANORAMA DE NOTICIAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 3 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67601

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/12/2013

FECHA DE EFECTIVIZACION: 20/02/2014

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 762 MCG-SM 2014

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO – PANORAMA DE NOTICIAS.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: EMITE SEGÚN PLANILLA DE CERTIFICACION DE HORARIOS POR CANAL 3 DE LA CIUDAD DE TRELEW - CHUBUT.-

UNIDAD DE FACTURA: JINGLE ENERO/2014.-

MONTO DEL CONTRATO: \$25.000.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 67602

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/08/2012

FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/12/2013

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6807 SPG-2012

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE MEDIOS Y COMUNICACION PÚBLICA.-

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. 18/12 – CONSTRUCCION ESCUELA ESPECIAL N° 517.-

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICAS.A.C.I . DIARIO CRONICA.-

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 2X10

- \$ 32,40.-

UNIDAD DE FACTURA: 3 PUB. 02-12-21 /08/2012.-

MONTO DEL CONTRATO: \$1.944.-

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ VICENTE, mediante

edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Mayo 13 de 2014.

CHRISTIANA A. BASILICO
Secretario

I: 21-05-14 V: 23-05-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de INFANTE, CECILIO y SANTANA ELSA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 07 de Mayo de 2014.

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 21-05-14 V: 23-05-14.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de S.S. Dr. Gustavo L.H. Toquier, Juez, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, 2° Piso, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: ANA, CHIVITA DE PRAT, para que así lo acrediten en los autos caratulados: "CHIVITA DE PRAT, ANA S/SUCESION" Expte. N° 196/2013. Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario Crónica de ciudad.

Comodoro Rivadavia, 03 de Diciembre de 2013.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 21-05-14 V: 23-05-14.

EDICTO JUDICIAL

Por Disposición de S.S. Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia sito en Av. Hipólito Yrigoyen N° 650, 1° Piso Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza por el término de treinta (30) días, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante CARLOS EMILIO MONTIVERO para que así lo acrediten en los autos caratulados: «MONTIVERO, CARLOS EMILIO s/Juicio

Sucesorio», Expte. N° 1014/2007, Publíquense edictos por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario El Patagónico, de ciudad Comodoro Rivadavia, 29 de Abril de 2014.

NOELIA GABRIELA FERNANDEZ
Secretaria de Refuerzo

I: 21-05-14 V: 23-05-14.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Dr. Gustavo M. A. Antoún en autos caratulados - «LAGO BLANCO S.A., c/RODRIGUEZ, ARSENIO y/o sus herederos y/o sucesores s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA» Expte. Nro. 67/2014, que tramitan ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, Pcia. del Chubut, Secretaría N° 1, a cargo de la Secretaria Dra. Nancy Verónica Sandoval, cita y emplaza al Sr. ARSENIO RODRÍGUEZ y a los herederos y/o sucesores, para que en Quince días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso y bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Publíquense edictos por Dos días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación de la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Sarmiento, Chubut, 09 de Mayo de 2014.-

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 21-05-14 V: 22-05-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Único Letrado de Primera Instancia, con asiento en la localidad de Lago Puelo, Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, a cargo del Dr. Guillermo Gregorio Juez, Secretaría N° 2 a mi cargo, en autos: «FRIOL, VÍCTOR OMAR s/Sucesión Ab-Intestato.» (Expte. N° 103-2014), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. VÍCTOR OMAR FRIOL para que en el término de treinta (30) días así lo acrediten.-

Lago Puelo (Ch.), 21 de abril de 2014.

Publicación: Tres días.-

CELESTE A. ARIET
Secretaria

I: 21-05-14 V: 23-05-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del No-

reste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de SALAZAR TRONCOSO, VICTOR MANUEL, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Abril 29 de 2014.

CHRISTIANA. BASILICO
Secretario

I: 20-05-14 V: 22-05-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de GIULIANA ESTER FAVAROTTO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 09 de Mayo de 2014.

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 20-05-14 V: 22-05-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea García Abad, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ETEL SCIANI, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 09 de Mayo de 2014.

Dra. MARIELA V. GOTTSCHALK
Secretaria

I: 20-05-14 V: 22-05-14.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Avda. Hipólito Yrigoyen 650, 2° Piso a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° Dos, a cargo de la Dra. Laura R. Causevich, cita y emplaza por el término de 30 días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. PAREDES MUÑOZ, JOSE ULISES, para que lo acrediten en autos: "PAREDES MUÑOZ, JOSE ULISES S/Sucesión ab intestato, Expte. N° 60/2014".

Publíquese edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Patagónico, de ésta ciudad.

Comodoro Rivadavia, 03 de Abril de 2014.

LAURA R. CAUSEVICH
Secretaria

I: 20-05-14 V: 22-05-14.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de CONRAD, GUILLERMO RAUL, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, Abril 25 de 2014.

NANCY ARNAUDO
Secretaria

I: 19-05-14 V: 21-05-14.

REMATE JUDICIAL

Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de Ejecución a cargo de la Dra. Gladys CUNIOLO, Secretaria a cargo del Dr. Christian A. BASILICO, en autos caratulados: "CONOBRAS S.A. C/ GEOSUR S.A S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 219 – Año 2007), se hace saber que por DOS días se publicaran edictos donde por intermedio del Martillero público Sr. Edgardo A. GAMBUZZA, Mat. N° 48 – T° 1 – F° 50, procederá a la venta en pública subasta: 1) (fs. 1054) Con la base de \$145.324.- y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Manzana 113 "A" Parc. 5 casa 5 lote 5 inscripto en la matrícula nro.: 9419, superficie 222,30 mts.2, ubicada en calle Puerto Santa Cruz nro. 5 de la ciudad de Las Heras, provincial de Santa Cruz, con las siguientes mejoras: (fs.919) Vivienda tipo familiar, la cual es ocupada en carácter de inquilino el Sr. Nieva Luis Ricardo, junto a su Sra. Ibáñez Patricia y tres hijos menores de edad. El inmueble consta de Tres dormitorios, dos baños, sin mejoras. La fecha de finalización del contrato de locación es el día 12 de Febrero del 2014. El inmueble se encuentra en buen estado de ocupación.- 2) (fs. 1054) Con la base de \$ 338.543,36.- y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Manzana 113 "A" Parc. 8 casa 8 Lote 8 inscripto en la matrícula nro.: 9422, superficie 209,62 mts.2 ubicada en calle Pasaje Lago Posadas nro. 12 de la ciudad de Las Heras, provincial de Santa Cruz, con las siguientes mejoras: (fs. 923) Vivienda tipo familiar, la cual es ocupada en carácter de inquilino por la Sra. Corrales Sonia y Díaz Rubén ambos mayores de edad, junto con dos (2) menores de edad. Posee Tres (3) dormitorios, dos baños, living comedor y garaje. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. El contrato de locación vence en el mes de Febrero del 2014.- 3) (fs. 1054) Con la base de \$ 120.150.- y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Manzana 113 "A" Parc. 18 casa 18 Lote 18 inscripto en la matrícula nro.: 9432, superficie 201,63 mts.2 ubicada en calle Miguel de Azcuénaga nro. 18 de la ciudad de Las Heras, provincial de Santa Cruz, con las siguientes mejoras: (fs. 935) Vivienda tipo familiar, en la cual habitan en calidad de inquilino la Sra. Andrada Martha y el Sr. Vrhovsky Juan Carlos, sin menores a cargo. El inmueble consta de DOS (2) habitaciones, baño, living comedor; sin mejoras. El inmueble se encuentra en óptimo estado de conservación. El contrato de locación vence en el mes de Abril del 2015.- DEUDA: 1) (fs. 998/999/1000/1001) Al día 05/09/2013 posee deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario y tasas de servicios con la Municipalidad de Las Heras provincia de Santa Cruz la suma de \$4.294,08.- 2) (fs. 1003/4) Al día 05/09/2013 posee deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario y tasas de servicios con la Municipalidad de Las Heras provincia de Santa Cruz la suma de \$452.60.- 3) (fs. 1011/12) Al día 05/09/2013 posee deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario y tasas de servicios con la Municipalidad de Las Heras provincia de Santa Cruz la suma de \$2.495,16.- El adquirente se hará cargo de la que pudiere quedar pendiente si el precio obtenido en la subasta no cubre el valor de la deuda (Art. 3879 del C. Civil y 15 del Código Fiscal Provincial) (Arts. 569, 570, 571, 573 y 579 - antes 563, 564, 565, 567 y 573 del C.P.C.C.).- GRAVAMENES: Los que surgen de autos.- EL REMATE: Se realizará el día 26 de Mayo del 2014, a las 9 Hs.- en Moreno 2260 de la ciudad de Trelew provincia del Chubut, donde estará su bandera; lugar donde los interesados podrán informarse respecto de los bienes a subastar, durante la publicación de edictos en el horario de 18 a 20 hs.- Haciéndole saber a la editora que los mismos deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y resolución S.I.C. y M. N° 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06).- Asimismo, hágase saber a la Actora, editora y al martillero que de no cumplirse con la publicación con tales caracteres se equiparará el incumplimiento a la irregularidad prevista en el art. 593 del CPCC con las consecuencias que ello implica.- Además el comprador en la subasta deberá abonar el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal, modificado por el art. 22 de la Ley XXIV N° 51 – aplicable a subastas judiciales según lo establece el art. 29 de dicha ley, es decir, los porcentajes que se indican de acuerdo al precio obtenido en la subasta:

hasta \$ 90.000 20 por mil (2%).

más de \$ 90.000 a \$ 180.000 25 por mil (2,5%).

más de \$ 180.000 30 por mil (3%).

SEÑA: Treinta por ciento (30%) a cuenta del precio.- COMISION: Tres por ciento (3%), dinero en efectivo.- Chubut, Trelew, 08, Mayo del 2014.

CHRISTIANA.BASILICO
Secretario

FASER S.R.L. CONSTITUCIÓN

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto Fontañez publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: Instrumento: Escritura N° 520 del 08/04/2014, pasada al Folio 520 ante el escribano Alejo PIRES, Adscripto al Registro Notarial N° 39 del Chubut SOCIOS: Diego Martín -FALCO, con D.N.I. N° 28.451.474, CUIT 20-28451474-3, nacido el 23 de Febrero de 1981 en esta ciudad, soltero, domiciliado en Avenida Seguí N° 915 de la ciudad de Rada Tilly, de esta provincia del Chubut, y Eduardo Esteban FALCO, con D.N.I. N° 25.722.060, CUIT 20-25722060-6, nacido el 02 de Abril de 1980 en esta ciudad, casado en primeras nupcias con Nadia Valeria García, domiciliado en Avenida Seguí N° 795 de la ciudad de Rada Tilly de esta provincia del Chubut, ambos argentinos, empresarios.-

DOMICILIO y SEDE: tiene su domicilio legal en la Ciudad de Rada Tilly, Departamento Escalante, Provincia del Chubut. Sede social: Avenida Seguí N° 915, de la localidad de Rada Tilly, Provincia del Chubut. PLAZO DE DURACIÓN: 99 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, bajo cualquier modalidad contractual, de agrupamiento y/o convenio, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: A) Realizar soldaduras sobre todo tipo de materiales, con sistemas TIG, Microplasma, Mig Mag, Electrodo y Oxiacetilénico: Aceros, Aluminios, Fundiciones.- B) TRANSPORTE: I. mediante el traslado, carga (inclusive cargas peligrosas), estiba y acondicionamiento, movimiento, incluso bajo las reglamentaciones de Zona Franca, de todo tipo de elementos directa o indirectamente relacionados con la actividad e industria de hidrocarburos, del gas, eléctrica, petrolera, química, petroquímica e industrial.- II. El transporte de personal.- C) Alquiler de vehículos de todo tipo, con o sin chofer, de volquetes, porta contenedores, tanques cisterna, hidrogruas, minipalms y demás automotores, que podrá comprar y comercializar y reparar en talleres propios o de terceros.- CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) dividido en MIL (1000) cuotas de un valor nominal de Pesos Cien (\$ 100) cada una.- ADMINISTRACIÓN: La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de una o más personas, socios o no.- Serán elegidos en reunión de socios y revestirán el carácter de gerente, pudiendo obligar a la sociedad con la firma de uno de ellos. Ejercerán sus funciones mientras dure la sociedad o se disponga su sustitución.- CIERRE DEL EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. FISCALIZACIÓN: Fiscalización: Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley de sociedades se podrá prescindir de la sindicatura. ACUERDO: 1) Las cuotas sociales son totalmente suscriptas por los socios conforme lo siguiente: Diego Martín, FALCO, suscribe 500 cuotas, y Eduardo Esteban FALCO, suscribe 500 cuotas. En este acto se inte-

gra el 25% y el saldo deberá ser integrado dentro del plazo de ley.- 2) Designar gerentes a Diego Martín FALCO y Eduardo Esteban FALCO, quienes podrán actuar obligando a la sociedad indistintamente y quienes declaran bajo juramento no estar comprendidos dentro de lo preceptuado por el artículo 264 incisos 1 al 4 de la Ley de Sociedades Comerciales.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
M.G.D.H. y T.

P: 21-05-14

MEFA S.R.L.
CESION DE CUOTAS-MODIFICACION

Por disposición del Sr. Director de la Inspección General de Justicia Dr. Mauro Roberto Fonteñez publíquese por el término de un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: Por Instrumentos: Cesiones de cuotas de fecha 12 de Septiembre de 2013 de Eduardo

Pedro Ignacio FALCO y María Máxima MADARIAGA a favor de Diego Martín FALCO y Eduardo Esteban FALCO; y Rectificatoria obrante en Escritura Pública N° 229, de fecha 08 de Abril de 2014, pasada al folio 519, ante el Escribano Público, Alejo PIRES, adscripto al

Registro N° 39 del Chubut.- 1) CEDENTES: Eduardo Pedro Ignacio FALCO y María Máxima MADARIAGA. CESIONARIOS: Diego Martín FALCO, con D.N.I. N° 28.451.474, CUIT 20- 28451474-3, nacido el 23 de Febrero de 1981 en esta ciudad, soltero, domiciliado en Avenida Seguí N° 915 de la ciudad de Rada Tilly, de esta provincia del Chubut, y Eduardo Esteban FALCO, con D.N.I. N° 25.722.060, CUIT 20-25722060-6, nacido el 02 de Abril de 1980 en esta ciudad, casado en primeras nupcias con Nadia Valeria García, domiciliado en Avenida Seguí N° 795 de la ciudad de Rada Tilly de esta provincia del Chubut, ambos argentinos y empresarios. 2) CESION DE CUOTAS: Los cedentes Eduardo Pedro Ignacio FALCO y María Máxima MADARIAGA, ceden a favor de los cesionarios Diego Martín FALCO y Eduardo Esteban FALCO, la cantidad de 55 cuotas sociales para cada uno, conformando de esa manera la totalidad de cuotas sociales, es decir 110 cuotas sociales, de mil pesos valor nominal cada una.- 3) MODIFICACIÓN Cláusula Cuarta del Contrato Social: «El capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL (\$ 110.000,00), divididos en ciento diez cuotas, de mil pesos, valor nominal cada una, suscribiendo 55 cuotas sociales Diego Martin Falco y 55 cuotas sociales Eduardo Esteban Falco, todas ellas totalmente integradas antes de este acto».

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
M.G.D.H. y T.

P: 21-05-14

EDICTO ART. 10 LEY 19550
CONSTITUCION DE "VERONA HOTEL SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA»

Datos personales de los Socios:

Praussello Fernando Germán, de 30 años de edad, nacido el 06/09/1983 en Bahía Blanca, Provincia de Bs. As., estado civil soltero, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en 25 de Mayo N° 874 de esta ciudad de Puerto Madryn, con D.N.I. N° 30.229.945 y con C.U.I.T N° 20-30229945-6 y la señora Praussello Yanina Valeria, de 33 años de edad, nacida el 15/03/1981 en Bahía Blanca, Provincia de Bs. As., estado civil soltera, argentina, empleada, domiciliada en la calle Pto. Deseado N° 204 de la ciudad de Punta Alta, con D.N.I. N° 28.044.062 y con C.U.I.L. N° 27-28044062-6

Fecha del Instrumento de Constitución: 03 días del mes de Abril de 2014.

Denominación: "VERONA HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: El domicilio legal de la sociedad será el ubicado en 25 de Mayo N° 874; de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut.

Objeto Social La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en inmueble propio y/o de terceros, en el país o en el extranjero, a instalar y explotar comercialmente, hoteles, hosterías, posadas, alojamientos y todo lo relacionado al servicio de hotelería y gastronomía vinculado. Compra de todo tipo de bienes necesarios para el cumplimiento del objeto social. Para ello, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones o contratos autorizados por las leyes, sin restricción alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido.

Plazo de Duración: Noventa y nueve años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000,00); dividido en MIL (1000) cuotas sociales de PESOS CIENTO (\$100,00) cada una.

Órgano de Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designado por los socios y que durara en sus funciones tres ejercicio/s siendo reelegible/s. Se designa gerente el socio Praussello Fernando German.

Fecha de cierre de Ejercicio: El ejercicio Económico Financiero de la sociedad se practicará el 31 de Diciembre de cada año.

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
M.G.D.H. y T.

P: 21-05-14.

CONSTITUCIÓN DE S&M EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Socios: Molteni Sebastián, domiciliado en la calle Los Grillos Nro. 6654, ciudad de San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina, de 39 años de edad, casado, Argentino, de profesión Vendedor, DNI 24.155.065, CUIT 20-24155065-7, Berruti María de las Mercedes, domiciliado en la calle Los Grillos Nro. 6654, ciudad de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina, de 45 años de edad, casada, Argentina, de profesión Empresaria, DNI 20.606.707, CUIT 27-606707-7 y Villa Guillermo domiciliado en la calle G. Obeid Nro. 860 1er piso, San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén, República Argentina, de 37 años de edad, casado, Argentino, de profesión Comerciante, D.N.I. 25.615.079, CUIT 20-25615079-0. Fecha de Contrato Social: 11 de Marzo de 2014 y modificación el 6 de Mayo de 2014. Denominación: S&M EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Sede Social: San Martín 135 L. 5 de la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Adquisición, construcción, venta, enajenación y arrendamiento de inmuebles y su explotación en cualquier otra forma admitida en Derecho, incluyendo la de garajes y aparcamientos; así como la administración y gestión de patrimonios inmobiliarios y fincas de toda clase. La Sociedad podrá también desarrollar las actividades integrantes del objeto social, total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. La actividad se podrá realizar en cualquier lugar del territorio nacional o en el extranjero ya sea en su propio nombre o por cuenta de terceros, o en participación con ellos, las operaciones que sean necesarias o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y que de manera directa se relacionan con ellos. Realizar asesorías inmobiliarias, avalúos y peritajes. Prestar servicios de consultoría y asesoría inmobiliaria. Duración: Su duración es de 99 años. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Cincuenta mil (50.000,00) dividido en cinco mil (5.000) cuotas de pesos diez (10,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: El Sr. Molteni Sebastián dos mil cuatrocientas (2.400) cuotas, por la suma de pesos veinticuatro mil (24.000,00), la Sra. Berruti María de las Mercedes dos mil trescientas cincuenta (2.350) cuotas, por la suma de pesos veintitrés mil quinientos (23.500,00) y el Sr. Villa Guillermo doscientos cincuenta (250) cuotas, por la suma de pesos (2.500,00). Administración y Representación de la Sociedad: La administración, la representación legal y la firma social estará a cargo del socio, MOLTENI, Sebastián D.N.I. N° 24.155.065 por el término de 10 ejercicios siendo reelegible, quien en este efecto revestirá el cargo de socios gerentes. Fiscalización o Sindicatura: La Sociedad podrá establecer un Órgano de Fiscalización o

Sindicatura ejercido por un Contador Público matriculado, quien durará en su cargo dos ejercicios, y se registrará por las disposiciones reservadas a las Sociedades Anónimas en cuanto le sean compatibles, sin perjuicio del derecho que asiste a los socios de examinar los libros y papeles sociales y recabar de la gerencia los informes que se estimen convenientes; se designará también un Síndico Suplente. Cuando la sociedad alcance el Capital Social fijado por el Artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales, la designación será obligatoria. Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Publíquese por un día.-

Dra. MARLENE DEL RIO
Jefa Reg. Pub. de Comercio
Inspección General de Justicia
M.G.D.H. y T.

P: 21-05-14.

ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

CONVOCATORIA XXIV CONGRESO PROVINCIAL ORDINARIO

El Consejo Directivo Provincial del Chubut de la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E), en cumplimiento de las normas estatutarias establecidas, CONVOCA a los Congresales Provinciales electos en las respectivas Asambleas de Afiliados, al XXIV Congreso Provincial Ordinario, que sesionará en la Sede gremial de la ciudad de Rawson, sita en la calle Don Bosco N° 183, el DIA 11 DE JUNIO DEL 2.014, a partir de las 09:00 horas con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Apertura del XXIV Congreso Provincial Ordinario.
- 2.- Elección de Autoridades.
- 3.- Lectura y Consideración del Acta Anterior.
- 4.- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5. - Lectura y Aprobación de la Memoria del Ejercicio 2.013.
6. - Designación de dos (2) Congresales para firmar el Acta.
8. – Clausura del XXIV Congreso Provincial Ordinario.

El Congreso se constituirá a la hora establecida en la Convocatoria siempre que se encuentren presentes la mitad más uno (1) de los Congresales convocados. En caso de no obtener quórum, media hora más tarde y en segunda convocatoria sesionará con el número de congresales presentes.

Sus resoluciones en cualquiera de los casos, serán válidas al ser aprobadas por simple mayoría de votos de los presentes.

Los gastos de traslado y alojamiento de los Congresales, estarán a cargo de las Seccionales. Rawson, 09 de Mayo de 2.014.-

EDGARDO HOMPANERA
Secretario General
C.D.P. – A.T.E. - CHUBUT

PAOLA A. LAMAMI
Secretario de Actas
C.D.P. – A.T.E. – CHUBUT

I: 21-05-14 V: 23-05-14.

ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

CONVOCATORIA XXV CONGRESO PROVINCIAL EXTRAORDINARIO

El Consejo Directivo Provincial del Chubut de la Asociación Trabajadores del Estado (A.T.E), en cumplimiento de las normas estatutarias establecidas, CONVOCA a los Congresales Provinciales electos en las respectivas Asambleas de Afiliados, al XXV Congreso Provincial Extraordinario, que sesionará en la Sede gremial de la ciudad de Rawson, sita en la calle Don Bosco N° 183, el DIA 11 DE JUNIO DEL 2.014, a partir de las 11:00 horas con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Apertura del XXV Congreso Provincial Extraordinario.
- 2.- Elección de Autoridades.
- 3.-Lectura y Consideración del Acta Anterior.
- 4.-Informe de la Secretaria General, a cargo del compañero Edgardo HOMPANERA.
- 5.-Elaboración del Plan Político, Organizativo y Gremial Provincial.
- 6.-Designación de dos (2) Congresales para firmar el Acta.
- 7.- Clausura del XXV Congreso Provincial Extraordinario.

El Congreso se constituirá a la hora establecida en la Convocatoria siempre que se encuentren presentes la mitad más uno (1) de los Congresales convocados. En caso de no obtener quórum, media hora más tarde y en segunda convocatoria sesionará con el número de congresales presentes.

Sus resoluciones en cualquiera de los casos, serán válidas al ser aprobadas por simple mayoría de votos de los presentes.

Los gastos de traslado y alojamiento de los Congresales, estarán a cargo de las Seccionales.

Rawson, 09 de Mayo de 2.014.-

EDGARDO HOMPANERA
Secretario General
C.D.P. – A.T.E. - CHUBUT

PAOLA A. LAMAMI
Secretario de Actas
C.D.P. – A.T.E. – CHUBUT

I: 21-05-14 V: 23-05-14.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Se convoca a concurso público y abierto de antecedentes y oposición para cubrir el siguiente cargo perteneciente al Poder Judicial de la Provincia de Chubut: -"Juez de Cámara Penal para la Ciudad de Trelew".

INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES:

Las respectivas postulaciones se recepcionarán hasta el día 19 de junio de 2014, a las 13 horas, en la sede del Consejo de la Magistratura, sita en calle Franca N° 596, de la ciudad de Comodoro Rivadavia (9000).-

El Reglamento Anual de Concursos de Antecedentes y de Oposición y de Evaluación de Ingresantes al Poder Judicial se encuentra disponible en Internet (www.conmagchubut.gov.ar) y asimismo puede ser requerido telefónicamente (0297-4440912) o vía mail (consejo@conmagchubut.gov.ar)

Dr. DIEGO DANIEL CRUCEÑO
Secretario
Consejo de la Magistratura

I: 20-05-14 V: 22-05-14.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

EDICTO

A Los señores
ROSALES CARLOS ALBERTO
TREJO RAMONA ANGELA
Casa N° 32
BO «60 viv. - plan Federal Plurianual»
PUERTO MADRYN – CHUBUT

Se notifica a los señores ROSALES CARLOS ALBERTO DNI N° 13.764.586 Y TREJO RAMONA ANGELA DNI N° 2.041.841 de la siguiente Resolución: Rawson, 22 de abril de 2014, VISTO: El Expediente N° 2451/13-SIPySP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 0117/10-IPVyDU, se otorgó en carácter de Adjudicación a favor del señor ROSALES CARLOS ALBERTO, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 32 del barrio «60 viviendas» - plan Federal Plurianual código 883 - de la ciudad de Puerto Madryn; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por el titular y su grupo familiar, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a sus derechos, por no ocupación; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; Que por Decreto N° 134/13, se designa Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, quien ejerce las facultades, funciones y atribuciones que la Ley XXV-N° 5 le otorga al Directorio del Organismo; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Adjudicación otorgada por Resolución N° 0117/10-IPVyDU- a favor del señor ROSALES CARLOS ALBERTO DNI N° 13.764.586, sobre la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 32 del barrio «60 viviendas» – plan Federal Plurianual - código 883, de la ciudad de Puerto Madryn, de acuerdo a los considerandos.- Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la Adjudicación resuelta por el Artículo 1° los señores ROSALES CARLOS ALBERTO DNI N° 13.764.586, y TREJO RAMONA ANGELA DNI N° 2.041.841, quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, salvo que acredite fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar.- Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia de la presente Resolución al Departamento de Crédito Hipotecario, Notifíquese a los Interesados y cumplido, ARCHIVÉSE. RESOLUCION N° 1280/14-IPVyDU - FIRMA Arq. Ricardo Alberto TROVANT Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcripto no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado al acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó.- B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria.- C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al Recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el Superior, dentro del término de tres (3) días, pidiendo que se le conceda el mismo.

Queda Ud. Debidamente notificado.
Rawson, 09 de Mayo de 2014.

Tec. Vial NELSON OMAR TURRILLO
Gerente de Obra Planeamiento y
Control de Gestión
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano

MIRIAM E. SUAREZ
A/C Director Social
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano

I: 21-05-14 V: 23-05-14.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
UCP. PACTO FEDERAL EDUCATIVO**

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
PROGRAMA PLAN DE OBRAS**

OBJETO: «Reparación de Patologías Estructurales».

Colegio Técnico N° 749 - Comodoro Rivadavia.
En el marco del Programa PLAN DE OBRAS se anuncia el Llamado a **Licitación Pública N° 01/14.**

Presupuesto Oficial: \$ 9.753.031,79
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial

Fecha de apertura: 12/06/14 - 11:00 hs.
Lugar: Comodoro Rivadavia, Colegio Técnico N° 749
sito en Grecia y Croacia S/N

Valor del pliego: \$ 9.000,00-
Lugar de adquisición del pliego: 9 de Julio N° 24
Rawson, sede del Ministerio de Educación.

Casa de la Provincia del Chubut -
Sarmiento 1172 - Cap. Fed.

**Financiamiento
Ministerio de Educación de la Nación.**

I: 12-05-14 V: 23-05-14

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
UCP. PACTO FEDERAL EDUCATIVO**

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
PROGRAMA PLAN DE MEJORAS - INET**

OBJETO: «Ampliación Aulas, gobierno, Servicios».

Centro de Formación Profesional N° 657 - Lago
Puelo- Chubut

En el marco del Programa Plan de Mejoras se anuncia el

Llamado a **Licitación Pública N° 02/14.**

Presupuesto Oficial: \$ 4.526.134,87
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial

Fecha de apertura: 17/06/14 - 12:00 hs.
Lugar: Sede Escuela N° 657 Paraje La Isla, Lago
Puelo – Chubut.

Valor del pliego: \$ 2.000,00-
Lugar de adquisición del pliego: 9 de Julio N° 24
Rawson, sede del Ministerio de Educación.

Casa de la Provincia del Chubut - Sarmiento 1172 -
Cap. Fed.

Financiamiento **Instituto Nacional de la Educación Tecnológica.**

I: 12-05-14 V: 23-05-14.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.
UCP. PACTO FEDERAL EDUCATIVO**

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACION
PROGRAMA PLAN DE OBRAS**

OBJETO: «Ampliación Sector Comedor».

Escuela N° 222- Puerto Madryn

En el marco del Programa Plan de Obras se anuncia

el

Llamado a Licitación Pública N° 03/14.

Presupuesto Oficial: \$ 1.037.182,05

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto Oficial.

Fecha de apertura: 13/06/14 - 12:00 hs.

Lugar: 9 de Julio N° 24- Rawson, sede del Ministerio de Educación.

Valor del pliego: \$ 1.000,00.-

Lugar de adquisición del pliego: 9 de Julio N° 24

Rawson, sede del Ministerio de Educación.

Casa de la Provincia del Chubut - Sarmiento 1172 - Cap. Fed.

**Financiamiento
Ministerio de Educación de la Nación.**

I: 12-05-14 V: 23-05-14.

LLAMADO A LICITACIÓN

**MUNICIPALIDAD DE RÍO MAYO
MINISTERIO DE EDUCACION
PRESIDENCIA DE LA NACION**

LICITACION PUBLICA N° 01/14

OBJETO: «CONSTRUCCION DE JARDIN MATERNAL» EN RIO MAYO PROVINCIA DEL CHUBUT.

Presupuesto Oficial: \$ 4.773.468,25

Plazo de Ejecución: 365 días corridos

Garantía de Oferta (1%): \$ 47.734,68

Valor del Pliego: \$ 4.773,46

Fecha de Apertura: 18/06/2014 -11:00 hs.

Lugar de Apertura: Sala de Conferencia de la Municipalidad de Río Mayo Belgrano N° 585 Río Mayo.

Lugar de Adquisición de los Pliegos: Municipalidad de Río Mayo Belgrano N° 585 -Río Mayo – CHUBUT.

**Financiamiento
Ministerio de Educación de la Nación**

I: 14-05-14 V: 27-05-14.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT**

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

FINANCIACION

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL,
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS
PROMEVI**

LICITACION PUBLICA

MEDIANTE SISTEMA DE CONTRATACION
POR AJUSTE ALZADO

“10 Mejoramientos de Viviendas en la localidad de Sarmiento – 8° etapa”.

LICITACION PUBLICA N° 17/14

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.611.218,15.-

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL:

\$ 3.222.436,30.-

REGISTRO PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS

PLAZO DE EJECUCION (en días corridos): 180

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.611.-

GARANTIA DE OFERTA: \$ 16.112,18.-

FECHA DE APERTURA: 16/06/14 a partir de las 9:00 hs.

FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS: 16/06/14 hasta las 9:00 hs.

LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS: En la Sede del I.P.V. y D.U. – Don Bosco N° 297 – Rawson o donde aquel notifique en forma previa al acto de Apertura a los adquirentes de pliegos.

NOTA IMPORTANTE: La venta de los pliegos se hará hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

Todos los Valores son a ABRIL 2014.

CONSULTA DE PLIEGOS: En la Sede del Instituto Provincia de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y en la Sede Local correspondiente.

I: 20-05-14 V: 26-05-14.

REPÚBLICA ARGENTINA**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS****ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL****LLAMADO A CONCURSO DE INGRESO DE
ANTECEDENTES Y OPOSICION**

LLAMASE a concurso de ingreso para la cobertura de un (1) cargo de Ayudante Equipista - Clase VI - Personal Obrero - Planta Permanente dependiente de la Jefatura de Zona Noreste.

Condiciones Generales y particulares exigidas para el cargo: ser argentino, nativo o por opción, tener entre 18 y 35 años de edad. Estudios primarios completos. Poseer carnet de conductor habilitante. Experiencia mínima de un (1) año en tareas de ayudante en cualquier trabajo, oficio o profesión. Poseer conocimientos especiales sobre equipos viales. Sobre tránsito, señales camineras y normas de seguridad. Sobre control de incendios y defensa contra inundaciones. Elementales sobre manejo de equipos de radiocomunicaciones.

Disponibilidad para desempeñarse en trabajos viales en los lugares de la Provincia donde fuere comisionado o designado en campaña para tal finalidad.

Lugar y fecha de apertura y cierre de inscripción en la Jefatura de Zona Noreste de la Administración de Vialidad Provincial, sito en Av. 9 de Julio N° 1325 de la localidad de Puerto Madryn, los días 3 y 4 de junio de 2014 en horario Administrativo de 7:00 a 14:00 hs.

El concurso se realizará el día 11 de junio de 2014 en la citada Jefatura a las 9:00 hs,

P: 21, 26 y 29-05-14.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO****AVISO DE LICITACIÓN****GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIO PÚBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

Obras Financiadadas con Recursos
del Tesoro Provincial

LICITACIÓN PÚBLICA N° 16/14

PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN CENTRO DE EN-
CUENTRO EL VALLE EN LA CIUDAD DE TRELEW.

Presupuesto Oficial: \$ 69.726.930,14

Capacidad de Ejecución: \$ 46.484.620,09

Plazo Ejecución: 540 días

Garantía de Oferta: 697.269,30

Valor del Pliego: 69.727.-

Fecha y Hora de Apertura: 13/06/2014 a partir de las 09:00 horas.

Todos los Precios son a Abril de 2014.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del IPVyDU, Don Bosco 297 – Rawson - Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: « en todos los casos » hasta las 9:00 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Sede del IPVyDU. Don Bosco 297 - Rawson - Chubut o donde este notifique en forma previa al acto de apertura a los adquirentes de pliegos.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

Nota: La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 21-05-14 V: 27-05-14.

Lugar y Fecha: Buenos Aires, 5 de Mayo de 2014
Nombre del Organismo Contratante

**ADMINISTRACION NACIONAL DE
LA SEGURIDAD SOCIAL****PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

Tipo: **Licitación Pública N° 27**

Ejercicio: 2014

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin modalidad

Expediente N°: 024-99-81485229-2-123

Rubro comercial: 58 - SERVICIOS PROFESIONALES

Objeto de la contratación: Provisión y montaje de marquesinas institucionales y la provisión y colocación de vinilos impresos esmerilados y microperforados para los edificios de Anses de la Jefatura Regional Sur I (sin La Pampa) y Sur II.

Retiro de pliego:

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares podrá obtenerse y/o consultarse en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones: www.argentinacompra.gov.ar ingresando al acceso directo «Contrataciones Vigentes» o en la Dirección de Contrataciones de Anses sita en la calle Tucumán 500, Capital Federal.

Presentación de ofertas

Lugar/Dirección

Dirección de Contrataciones - Tucumán N° 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Plazo y horario
Hasta el día 16 de junio de 2014 hasta las 09:30 hs.
Acto de Apertura
Lugar / Dirección

Dirección de Contrataciones - Tucumán N°
500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Día y Hora
El día 16 de junio de 2014 a las 10:00 hs.

I: 21-05-14 V: 22-05-14.

TASAS RETRIBUTIVAS - AÑO 2014**a) Ejemplares del Boletín Oficial.**

1. Número del día	M 13	\$ 6,50
2. Número atrasado	M 16	\$ 8
3. Suscripción anual	M 1300	\$ 650
4. Suscripción diaria	M 2860	\$ 1430
5. Suscripción semanal por sobre	1430	\$ 715

b) Publicaciones.

1. Por centímetro de columna y por día de Publicación, de remates, convocatorias, asambleas, balances de clubes, cooperativas y otros	M 30	\$ 15
2. Por página y por día de publicación de balances de sociedades anónimas	M 810	\$ 405
3. Las tres publicaciones de edictos Sucesorios	M 520	\$ 260
4. Las tres publicaciones de descubrimientos de minas y concesión de canteras y edictos de mensura minera	M 1040	\$ 520
5. Las dos publicaciones de edictos de exploración y cateo	M 810	\$ 405
6. Las cinco publicaciones de avisos de comercio (Ley 11867)	M 1040	\$ 520
7. Por tres publicaciones de comunicado de mensura	M 1040	\$ 520
8. Los folletos o separatas de Leyes o Decretos Reglamentarios	M 102	\$ 51

Nota: Título V: TASAS RETRIBUTIVAS DE SERVICIOS

Artículo 50°.- Fijase el valor Módulo en \$ 0,50 (CINCUENTA CENTAVOS) para los Capítulos I y II del presente Título, salvo en los casos que se indique expresamente otro valor.